

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA Nº 360 DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300C451E00M6C9N7O7Q9G4 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
 FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 07/08/2019
 ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEÓLOGA - 07/08/2019
 ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 07/08/2019
 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 07/08/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/08/2019 09:06:39

DOCUMENTO: 20190804126
 Fecha: 07/08/2019
 Hora: 09:05



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
 MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:23:14
 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 23/09/2019

DOCUMENTO: 20190829152
 Fecha: 30/09/2019
 Hora: 14:21



1. Objeto de la modificación y normativa de aplicación.

La presente propuesta de modificación de la ficha del catálogo número 360 del PEPPHC, correspondiente al inmueble situado en la calle Arquillo de San Felipe, 9, se realiza a petición de Fernando Baeza Jiménez.

El inmueble se sitúa dentro del recinto amurallado de la ciudad, que está declarado Bien de Interés Cultural con la tipología de Conjunto Histórico, de conformidad con Disposición Adicional Primera de la Ley 16/85 de 25 junio del Patrimonio Histórico Español y en virtud de la declaración de Conjunto Histórico Artístico llevada a cabo mediante Decreto 1064/1963 de 25 de abril y publicada en el BOE nº 120 de 20 de mayo de 1963.

Por situarse dentro del Conjunto Histórico, a los edificios les es de aplicación el Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona –PEPPHC- aprobado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha de 7 de mayo de 2009 y publicado en BOP número 191 de 19 de agosto de 2009.

El inmueble se encuentran actualmente protegido por el PEPPHC con un grado de protección D, ficha de Catálogo nº 360; que es la protección que se reservó para edificaciones de valor patrimonial con pérdidas y transformaciones significativas.

2. Descripción del procedimiento para la modificación puntual del Catálogo.

El procedimiento a seguir para la modificación puntual del Catálogo está recogido en el art. 1.5 de las Ordenanzas del PEPPHC donde se determina que:

"Excepcionalmente, cuando en el curso de la tramitación de una Propuesta de Intervención, conforme al Artículo 1.11 de esta Ordenanza, el conocimiento alcanzado del edificio justifique, a juicio del Ayuntamiento, la necesidad de una Modificación de su Ficha de Catálogo, esta se tramitará del siguiente modo:

El Ayuntamiento de oficio, o instancia de parte, elaborará una Propuesta de Modificación de la Ficha del Catálogo, debidamente fundamentada en el conocimiento alcanzado a raíz de su levantamiento planimétrico, del conocimiento de nuevas fuentes documentales, del análisis tipo-morfológico del edificio y/o su entorno urbano, del análisis de patologías, de la intervención arqueológica o cualquier otra fuente de conocimiento del edificio.

Los servicios técnicos municipales emitirán informe sobre la Propuesta de Modificación

Se abrirá un periodo de información pública de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, periódico de difusión provincial y Tablón de Edictos.

Se remitirá el expediente de la Propuesta de Modificación a la Administración Cultural Competente, que evacuará un Informe sobre la misma, en el plazo de 1 mes, entendiéndose emitido en sentido favorable transcurrido aquél sin su recepción.

Sobre la base de dicha Resolución y de los Informes Técnicos Municipales, el Pleno del Ayuntamiento resolverá la Propuesta de Modificación del Catálogo, acuerdo que será publicado en el BOP, previa remisión a la Administración Cultural Competente."



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C451E00M4C9U7O7Q9Q1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190804126 Fecha: 07/08/2019 Hora: 09:05
	DELEGACIÓN DE URBANISMO, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 07/08/2019 ALFARO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ-URBANISMO - JEFE - 07/08/2019 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 07/08/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/08/2019 09:06:39	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190829152 Fecha: 30/09/2019 Hora: 14:21
	MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:23:14	

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 25/09/2019



3.-Metodología empleada para la elaboración de la propuesta de nueva ficha de Catálogo.

La presente propuesta de catalogación, que ha sido elaborada por los Servicios Técnicos Municipales de las Áreas de Arqueología y Urbanismo, se ha realizado según los criterios metodológicos seguidos en la redacción del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona, recogidos en el apartado I.4 de la Memoria informativa, donde se dice lo siguiente:

"Para la realización del catálogo de edificaciones urbanas partimos de las siguientes principios:

"Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuya a la conservación general del carácter del conjunto..." Art. 21.3 ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

La revisión del caserío afecta a la totalidad de los inmuebles de la ciudad de Carmona a excepción de las áreas de urbanización posterior a los años 60 del siglo XX, lo que se cifra en la cantidad de 2145 parcelas catastrales aproximadamente.

La catalogación implicará la adscripción de la parcela catastral a uno de estos ocho rangos: A, B, C, D, E, F, Nueva Planta y Solar.

La catalogación es particularizada y pormenorizada.

La información de campo para la realización del catálogo se centra en tres instrumentos:

1.- La ficha de campo. Se estructura en tres bloques diferenciados. El primero hace referencia a características generales, denominación, dirección postal, referencia catastral, propiedad, usos, altura y tipología; El segundo bloque es descriptivo en sus distintos elementos, fachada, estructura, cubierta, patios, elementos singulares, espacios libres, se define el estado de la edificación y si son evidentes procesos urbanísticos de agregación / segregación; El tercer bloque plantea su secuencia edificatoria, es decir, definir todos los eventos constructivos reconocibles en la edificación y fechados según particulares elementos crono-tipológicos.

2.- Planimetría. Se ha realizado una exhaustiva búsqueda de la planimetría existente en los archivos municipales. En los casos en que no existían planos, levantamos croquis de planta baja a partir del plano 1:500.

3.- Fotografía. La fotografía ocupa un lugar esencial en el registro documental. La fotografía digital se realizó en todos los inmuebles en los que obtuvimos permiso para ello según el siguiente protocolo: fachada, detalles de fachada (ventanas, puertas, detalles decorativos), rejas, forjados, armaduras, patio, detalles de patio (pilares o columnas, arcos, ventanas), suelos, corral, elementos singulares, cubierta y revestimientos.

Toda la información queda condensada en la ficha de Catálogo de edificios de la ciudad y su entorno con un formato estructurado en tres hojas con información cualitativamente diversa. La primera hoja recoge la información descriptiva del inmueble, plano de localización y fotografías. Esta hoja adquiere formatos distintos para los edificios catalogados como A y B, C y D, y E.

La segunda hoja contiene información planimétrica de planta baja y las fotografías aéreas del inmueble de los años 1956 y 2003 para establecer una comparativa de su evolución.

La tercera hoja establece los parámetros de protección del inmueble en el que se determinan el alcance del nivel de protección, las intervenciones permitidas en el área protegida, parámetros básicos de ordenación (edificabilidad, usos, condiciones de parcelación), cautela arqueológica y se establecen unos criterios particulares para la intervención. La protección se complementa con un plano donde se expresan detalladamente los elementos protegidos."



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C451E00M4C9U7O7Q9Q1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190804126
	DELEGACIÓN DE URBANISMO, OFICINA DE PATRIMONIO Y GESTIÓN FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 07/08/2019 ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 07/08/2019 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 07/08/2019 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 07/08/2019 09:06:39	Fecha: 07/08/2019 Hora: 09:05

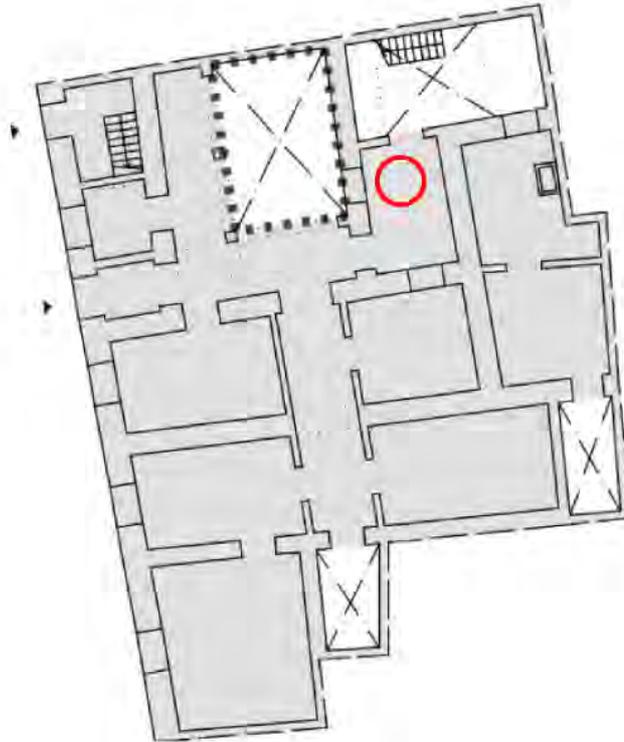


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190829152
	MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 30/09/2019 14:23:14 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 25/09/2019	Fecha: 30/09/2019 Hora: 14:21



4. Antecedentes de obras en el inmueble En 2015 la propiedad presentó una propuesta de obras para la rehabilitación general del inmueble. La propuesta, que contemplaba la reforma de la edificación para su adecuación a vivienda, incluía la demolición de un forjado situado en la estancia adyacente al patio por el lado de levante. El resto de actuaciones previstas estaban encaminadas a resolver los problemas de agotamiento y deterioro de las estructuras sin modificar la tipología edilicia actual.

Dada la protección del patio contenida en la ficha de catalogación, se efectuó un sondeo paramental a fin de obtener un diagnóstico arqueológico que valorara la pertinencia o no de la demolición prevista. Se pudo comprobar que se trataba de estructuras de construcción relativamente reciente. En este sentido se informó a la Comisión Técnica Asesora del PEPPHC, que dio su visto bueno a la ejecución de las obras.



Localización del forjado demolido junto al patio, sobre plano de ficha de Catálogo del PEPPHC



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C451E00M4C9U7O7Q9Q1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190804126
	DELEGACIÓN DE URBANISMO, OFICINA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y GESTIÓN DE BENS FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 07/08/2019 ALFARO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ-URBANISMO - JEFE - 07/08/2019 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 07/08/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/08/2019 09:06:39	Fecha: 07/08/2019 Hora: 09:05



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190829152
	MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:23:14	Fecha: 30/09/2019 Hora: 14:21

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 25/09/2019



5. Descripción del inmueble objeto de catalogación.

El inmueble se localiza en la calle Arquillo de San Felipe, vía secundaria que, en sentido norte sur, pone en comunicación la Plaza del Salvador con la Iglesia de San Felipe y la calle del mismo nombre. Su referencia catastral es 6907005.



Localización de la parcela en el Plano O.4 del PEPHHC

Se trata de una vivienda unifamiliar de gran tamaño de época moderna, con potentes reformas posteriores, desarrollada en dos plantas.

La edificación se configura a partir de una gran U conformada por una crujía paralela a fachada, dos perpendiculares hacia el lado meridional y una cuarta en posición trasera, también paralela a fachada. Rodean un patio emplazado en la medianera, con galerías en sus frentes sur y oeste. Hacia el sur, una porción del inmueble se introduce en la parcela contigua, manifestando, junto con la posición del patio, drásticos procesos de segregación que han alterado notablemente las relaciones planimétricas originales. Las cubiertas son tejados a una o dos aguas.

6. Propuesta de modificación de la ficha de Catálogo.

De la intervención arqueológica llevada a cabo se comprueba que la formalización actual del patio, no responde a la edificación histórica original, por lo que procede la modificación de la ficha de catálogo en ese sentido, de forma se elimine la protección del patio.

En Carmona a la fecha de la firma digital

El arquitecto
Francisco Cortés Vázquez
Conforme
El Jefe del Servicio de Urbanismo
Alfaro García Rodríguez

La Arqueóloga
Rocío Anglada Curado
Conforme
El Jefe del Servicio Arqueología
Ricardo Lineros Romero



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C451E00M4C9U7O7Q9Q1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190804126
	DELEGACIÓN DE URBANISMO Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO FRANCISCO CORTÉS VÁZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 07/08/2019 ALFARO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ-URBANISMO - JEFE - 07/08/2019 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 07/08/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/08/2019 09:06:39	Fecha: 07/08/2019 Hora: 09:05



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190829152
	MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:23:14 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPHHC, DE FECHA 25/09/2019	Fecha: 30/09/2019 Hora: 14:21



Reportaje Fotográfico



Vista del patio



Vista de la galería aboveda



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C451E00M4C9U7O7Q9Q1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 07/08/2019
 ROCÍO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 07/08/2019
 ALFARO JOSÉ GARCÍA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 07/08/2019
 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 07/08/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/08/2019 09:06:39

DOCUMENTO: 20190804126

Fecha: 07/08/2019

Hora: 09:05



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:23:14

DOCUMENTO: 20190829152

Fecha: 30/09/2019

Hora: 14:21

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 25/09/2019



Reportaje Fotográfico



Vista del patio



Vista de la galería aboveda



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C451E00M4C9U7O7Q9Q1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 07/08/2019
 ROCÍO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 07/08/2019
 ALFARO JOSÉ GARCÍA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 07/08/2019
 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 07/08/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/08/2019 09:06:39

DOCUMENTO: 20190804126
 Fecha: 07/08/2019
 Hora: 09:05



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:23:14
 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 25/09/2019

DOCUMENTO: 20190829152
 Fecha: 30/09/2019
 Hora: 14:21



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

CATALOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

DENOMINACIÓN Vivienda
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

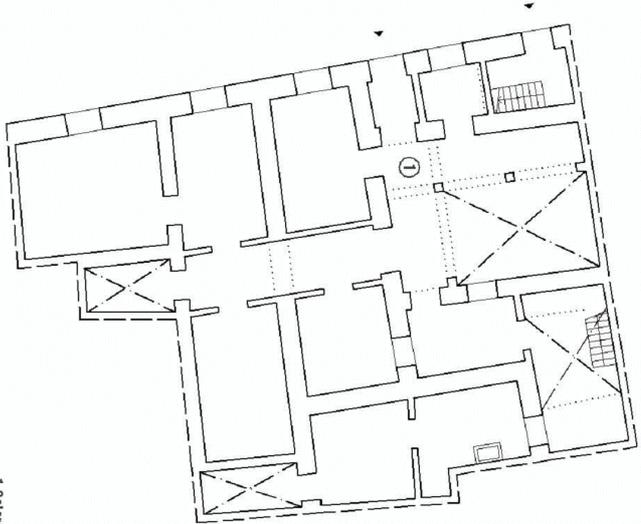
LOCALIZACIÓN CL ARQUILLO DE SAN FELIPE 0009

EXOMO. AVANTAMIENTO DE CARMONA. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

REFERENCIA CATASTRAL 6907005

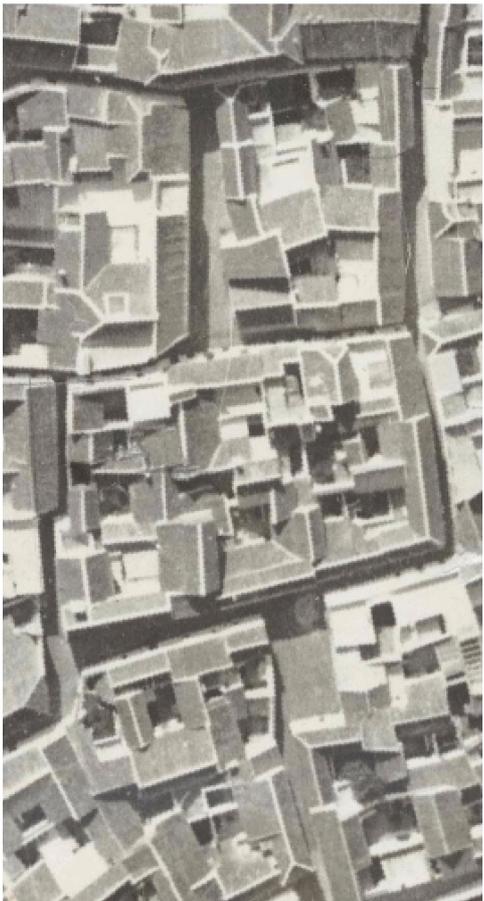
GRADO DE PROTECCIÓN D

FICHA

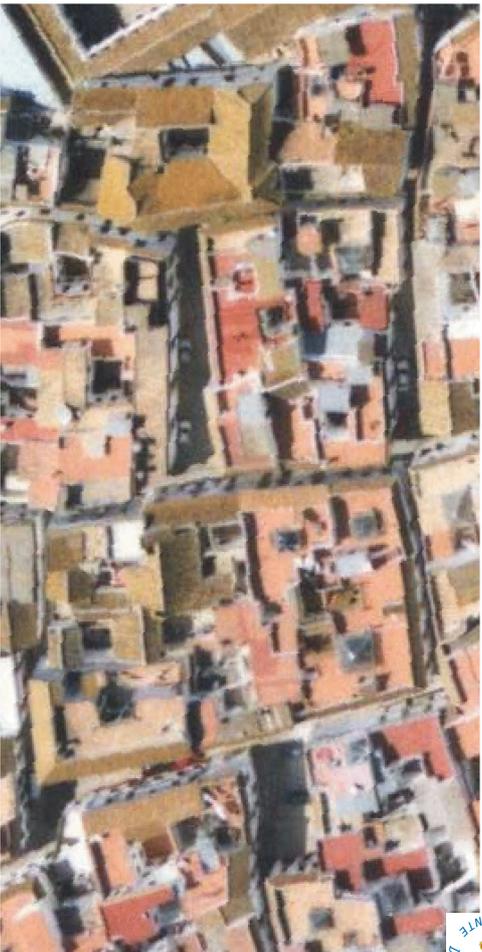


Planta baja. Escala 1/200

1. galerías de patio



AÑO 1956. ESCALA 1:1.000



AÑO 2003. ESCALA 1:1.000



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECH
FRANCISCO CORTES
BOCIO ANGLADA CUERPO DE URBANISMO -
ALFARO JOSE GARCIA TORRES URB/URB/
RICARDO LINEROS URBANISMO PATRIMONIO
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ @firr
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Públ

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:23:14

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 25/09/2019

DOCUMENTO: 20190829152
Fecha: 30/09/2019
Hora: 14:21



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

EXOMO. AVUNTAMIENTO DE CARMONA. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALIZACIÓN CL ARQUILLO DE SAN FELIPE 0009

REFERENCIA CATASTRAL 6907005

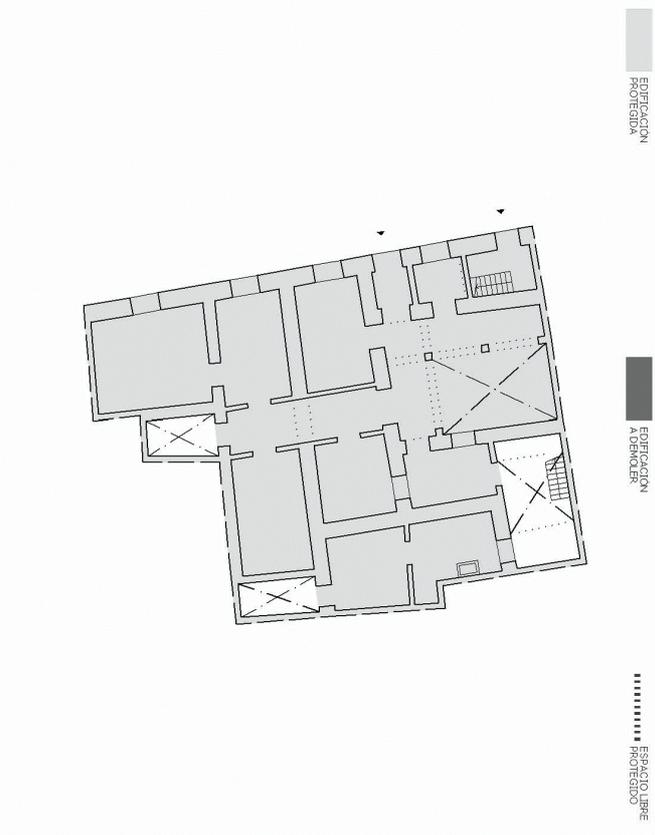
GRADO DE PROTECCIÓN D

FICHA

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

TOTALIDAD	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURA	<input checked="" type="checkbox"/>
CUBIERTA	<input checked="" type="checkbox"/> Únicamente las de teja y la de las galerías del patio principal
PATIO	<input type="checkbox"/>
ELEMENTOS SINGULARES	<input checked="" type="checkbox"/> Galerías de patio.
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIONES GRÁFICAS



INTERVENCIONES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROTEGIDA

CONSERVACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTAURACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN I:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN II:	<input checked="" type="checkbox"/>

PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

Según ordenanza.

CONDICIONES DE USO

Residencial zona histórica

CONDICIONES DE PARCELACIÓN

AGREGACIÓN/ SEGREGACIÓN:

REALINEACIONES:

CAUTELA ARQUEOLÓGICA

CAUTELA SUBYACENTE:
Grado II

CAUTELA EMERGENTE:
GRADO II

CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN

FIRMANTE - FEC
FRANCISCO CORTES
ROCIO ANGLADA CUESTA
ALFARO JOSE GARCIA
RICARDO LINEROS
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ @firma
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Públ

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000C451E00M4C9U707Q9Q1 en https://sede.carmona.org



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CA6E000W8G4Q2J5X2S0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 30/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2019 14:23:14	DOCUMENTO: 20190829152 Fecha: 30/09/2019 Hora: 14:21
	DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 25/09/2019	

